

ELECCIONES  2020



VOTA



INTERSINDICAL
Servicios Públicos



Introducción

En las próximas elecciones sindicales vamos a elegir a las compañeras y compañeros que nos representarán ante la Administración. Las personas de INTERSINDICAL, trabajadoras y trabajadores del Servicio de Empleo y Formación, **presentamos nuestra candidatura** con el convencimiento de que esta alternativa sindical es necesaria. Y por esa misma razón **pedimos tu voto**.

Los resultados de estas elecciones 2020 determinarán cuántas delegadas y delegados tiene cada candidatura y en función de la representación que obtenga cada sindicato, tendrá mayor o menor fuerza para defender sus posiciones ante la Administración.

Somos conscientes de que, a pesar de sacar un buen resultado, eso no basta para conseguir todas nuestras reivindicaciones. Nuestra verdadera fuerza es la **participación** constante del conjunto del personal empleado público en la defensa de todas y cada una de las demandas que se planteen.

Somos una organización DEMOCRÁTICA, ASAMBLEARIA, AUTÓNOMA, FEMINISTA, ALTERNATIVA y DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS y nos comprometemos a defender, como lo hemos venido haciendo en los últimos años, las reivindicaciones que figuran a continuación, pero lo haremos contando con tu opinión y tu participación: **Contigo, en defensa de los servicios públicos y de la calidad y dignidad de nuestro empleo.**

Iniciativas llevadas a cabo

Acabar con el empleo precario mediante planes integrales de estabilidad en el empleo público. Incluir en la RPT los distintos programas, convirtiéndolos en empleo estructural.

Reconocimiento y retribución de la **atención al público** para el personal del SEF.

Dotación de **más personal**, cobertura inmediata de las bajas por enfermedad y formación específica para personal de nuevo ingreso en todas las áreas.

Recuperación para la gestión pública de los servicios externalizados.

INTERSINDICAL participó activamente en la consecución de la protección para las mujeres interinas de la CARM con **licencia maternal**, así como la necesaria adaptación de la Ley de Igualdad a las políticas de empleo de la CARM.

Reivindicamos **ofertas anuales de empleo público**, exigiendo planes de estabilización reales y aumento de plazas de acceso libre.

Hemos sido la única organización sindical que elaboró una propuesta de **carrera profesional** en 2009.

Exigimos que todos los puestos de trabajo vacantes así como las bajas laborales se cubran lo antes posible.

INTERSINDICAL ha participado en todos los **grupos de trabajo** derivados de la Mesa Sectorial, así como en todas las convocatorias de Mesas Sectoriales y Generales del Sector de Administración y Servicios de la CARM.

Asimismo, participamos en los Comités de Seguridad y Salud laboral, exigiendo un **Servicio de Prevención propio para el SEF** y el incremento del número de personas que integran los diversos Servicios de Prevención en los diversos ámbitos.

INTERSINDICAL ha manifestado que la **formación laboral**, especialmente la que tiene que ver con el desempeño del puesto de trabajo, es responsabilidad de la Administración y se tiene que realizar en horario laboral. Hemos abogado por la publicidad y transparencia en toda la gestión de la misma, negándonos y renunciando a hacer de la formación una fuente de clientelismo o de financiación paralela.

INTERSINDICAL ha acompañado en sus **movilizaciones** al personal de limpieza del IMAS, al personal Operaciones de Transmisiones 112, del IMIDA, de Medio Ambiente y Medio Natural, ITV, personal Técnico de la Plataforma Grupo B..., trasladando a la Administración sus demandas y participando en la resolución de conflictos.

INTERSINDICAL exige continuamente la recuperación de la jornada de trabajo de **35 horas** para trabajar todas y todos y trabajar mejor.

Nuestros compromisos

Información

La información debe ser permanente, transparente, ágil y democrática, al alcance de todas y todos. Desde INTERSINDICAL procuraremos que circule puntualmente, anticipándonos a la toma de cualquier decisión. Utilizaremos todos los recursos disponibles para hacerla efectiva: correo electrónico, revistas, foros, redes sociales, tablón del empleado o la página web. **La información es nuestro primer derecho.**

Participación

INTERINDICAL se propone **recuperar el espíritu de la participación**: celebrar asambleas, consultas y debates en el máximo número de centros de trabajo, que visitaremos para hacer posible el intercambio de información y consultar a las personas trabajadoras sobre los distintos temas que preocupan, recogiendo las sugerencias y reivindicaciones y para tratar de responder a las demandas.

Autonomía

INTERINDICAL es y depende de lo que deciden y hacen sus afiliadas y afiliados. No somos satélites de ninguna organización política, lo que nos permite mantener una **línea sindical libre**, soberana y coherente, gobierne quien gobierne.

Reivindicación

Mantendremos una actitud ampliamente negociadora pero firme, condición imprescindible para consolidar la confianza de las trabajadoras y trabajadores, que son a quienes representa esta organización sindical.

PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA CARM 2020

El SEF es un organismo autónomo que ha ido creciendo a lo largo de los años, asumiendo cada vez mayores competencias en materia de formación, empleo, justificación de las acciones formativas financiadas por FSE, orientación a personas desempleadas y promoción a empresas.

Este crecimiento del SEF no ha ido acompañado de la **necesaria estructura** de recursos humanos para su buen desarrollo: modificaciones de RPT insuficientes, disminución de personal en determinados ámbitos, agravios comparativos entre distintos cuerpos y escalas...

INTERINDICAL Servicios Públicos proponemos, a través de este programa, una serie de **medidas reales y efectivas** que pueden suponer una serie de mejoras en los servicios públicos que prestamos y en las condiciones laborales del personal que los presta.

Algunas propuestas...

Para los servicios de Empleo

Creación de una Estructura Comarcal Técnica, con funciones de responsable de oficinas de empleo pequeñas donde esta figura no existe o está siendo

desempeñada por personal de grupos inferiores, sin reconocimiento ni retribuciones.

Relación coherente entre los puestos de trabajo y los cuerpos a los que pertenecen.

Dotación de una estructura homogénea en todas las Oficinas de Empleo en función del número de usuarios y de las ratios. Más medios humanos y materiales para el SEF.

Definición de los cuerpos necesarios para la estructura en las oficinas de empleo: Cuerpo de Gestión, Administrativo y Auxiliar..., con definición de funciones en cada uno.

Para los servicios de Formación

Aumentar el personal de gestión de los programas de formación.

Incorporación del Cuerpo Técnico de Seguimiento, con funciones de inspección de las acciones formativas. Dotarlo de más personal, especializado y formado ex-profeso.

Más personal funcionario en el seguimiento y tramitación de los expedientes y expedición de Certificados de Profesionalidad.

Establecimiento de protocolos escritos y actualizados con las instrucciones precisas y actualizadas sobre justificación de acciones formativas, con formación sobre las mismas por parte de las entidades y el personal empleado público.

Personal cualificado técnico formado específicamente para la justificación económica.

Para los servicios de Orientación y Promoción

Ampliación en la RPT de plazas de orientación/promoción, aumentando la plantilla actual, para una mayor duración de los seguimientos y para dar un servicio de calidad.

Incremento de personal técnico de intervención “itinerantes” o personal técnico de coordinación que cubra las necesidades o demandas puntuales.

Para la Prevención de Riesgos Laborales

Servicio de Prevención propio en el SEF.

Acondicionar las instalaciones del Parque Móvil en materia de gases y extracción de humos.

Mantenimiento y ampliación de la vigilancia en las dependencias del SEF conflictivas.

Establecimiento de **protocolos de acoso laboral**.

Para conseguir servicios públicos dignos y de calidad para todo el personal SEF:

Hay que **acabar con el empleo precario** mediante planes integrales de estabilidad en el empleo público. **Incluir en la RPT los distintos programas, convirtiéndolos en empleo estructural.**

Exigimos ofertas de empleo anuales, PI, PIR, estabilización y disminución de puestos de libre designación.

Cumplimiento del acuerdo y retribución de **atención al público** para todo el personal SEF.

Dotación de más personal, cobertura inmediata de las bajas por enfermedad y **formación específica para el personal** de nuevo ingreso en todas las áreas.

Incremento de la formación en igualdad y violencia de género, haciendo efectivo los planes de igualdad.

Recuperación para la **gestión pública** de los servicios externalizados.

Y seguimos reivindicando ante Función Pública...

35 horas de jornada ordinaria.

Impulso de la promoción profesional dentro de los diferentes servicios del SEF.

Planes para incentivar la conciliación de la vida familiar, que compatibilice la jornada laboral con los cuidados familiares.

Que las **plazas itinerantes** cuenten con un **complemento retributivo** por desplazamiento.

Reorganización de acuerdo con las nuevas titulaciones y creación del **Grupo B**.

Invitamos a la Administración regional a tomar las medidas necesarias para **fomentar el ahorro y la eficiencia energética** en sus edificios, medidas como la sustitución de los sistemas de calefacción y aire acondicionado antiguos por otros más eficientes, la mejora de los aislamientos de los edificios, la utilización de energías renovables o la selección para su reciclaje de residuos, entre muchas otras.

Os presentamos a nuestras candidatas y candidatos:

CATALINA LLAMAS MARTÍNEZ
ANTONIO MARTÍN HERMOSILLA
M^a CARMEN COSTA CASTELLANOS
JESÚS MARTÍNEZ JUÁREZ
LIDIA VERDEJO SÁNCHEZ
ANDRÉS MARTÍNEZ LOZANO
ISABEL ESTEBAN MEROÑO
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ
MIREIA SAURA SÁNCHEZ
M^a DOLORES LORENTE ALMAGRO
ANTONIO JIMÉNEZ VILLA
RAQUEL ESCUDERO OLIVA
MANUEL CONESA MESEGUER
MERCEDES MARTÍNEZ GARCÍA
JUAN EVARISTO SEVILLA LLANOS
M^a JESÚS MARTÍNEZ ROMERO
RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
RAQUEL GÓMEZ CORTÉS
CARLOTA MARTÍN LÓPEZ
M^a JOSÉ GARCÍA MORENO

#VotaIntersindical

#YoTambiénIntersindical

#IntersindicalSeMueve

ELECCIONES
SEF 2020

VOTA

